Analizan prohibición de la circulación de dos hombres en motocicleta

El gobernador Pedro Pablo Duart envió a la alcaldesa Cynthia Viteri la propuesta

Redacción Guayaquil (I)

Una prohibición para la circulación de dos hombres en motocicleta, las 24 horas del día, divide opiniones en Guayaquil. El gobernador de Guayas, Pedro Pablo Duart, abrió la discusión con ese planteamiento que envió a la alcaldesa Cynthia Viteri. Ella delegó el análisis del tema a la Autoridad de Tránsito Municipal (ATM).

Duart justificó su petición. Informó que en el también cantón guayasense Milagro, esa prohibición redujo los índices delincuenciales en hasta 50%. "Tomando el buen ejemplo de otro cantón, nos hemos permitido enviar a la Alcaldía de Guayaquil para pedir que se cumpla el horario de uso de dos personas y que se extienda las 24 horas".

Pero el gerente de la ATM, Andrés Roche, condicionó una posible ampliación a las 24 horas del día de la restricción de circulación de dos hombres en moto en Guayaquil. Actualmente ya rige una prohibición desde las 07:00 hasta las 04:00.

ENRIQUE PESANTES/ EL COMERCIO



• Actualmente la restricción de circulación de dos hombres en motocicleta es de 21 horas, de 07:00 a 04:00.

En un comunicado, Roche pidió una reunión de la Mesa de Seguridad para analizar la medida. No obstante, adelantó que si seguimos así, restringiendo a la ciudadanía y no a la delincuencia, la ciudad pasará de 9 horas a 24 horas "o muy pronto a no salir de nuestras casas, es decir habremos restringido nuestros espacios cediéndolos a la delincuencia".

Roche también dijo que si la ATM tiene que tomar una decisión "con fundamentos y motivadamente", será con sustentos absolutamente técnicos, basados en estudios y estadísticas que justifiquen tomar la mejor decisión.

La ordenanza ya rige desde octubre del 2017, cuando José Francisco Cevallos aún era el gobernador de la provincia. Duart argumentó su pedido en las denuncias actuales de la ciudadanía sobre los delitos que se cometen en este tipo de vehículos livianos.

El funcionario, al ser consultado ayer sobre la respuesta de Roche, señaló que el jueves 28 de enero del 2020 habló por teléfono "y él se mostró de acuerdo (con la ampliación)" y que no tiene problema en reunirse en la Mesa de Seguridad.

En tanto, en la calle las visiones son distintas. Julián García, residente en la Alborada, en el norte, cree que la medida podría disminuir el índice delincuencial. "Ya no se puede salir ni a la esquina de la casa".

Pero, Joel Fernández, quien habita en la Juan Montalvo, en el noroeste, cree que se afectará a decenas de personas que trabajan. "Yo llevo a mi hermano en las mañanas a su trabajo en el centro, no somos delincuentes y la prohibición nos afectaría tremendamente".